Año VII | Viérnes 16 de Enero de 1885. | Núm. 7465.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que rige desde el 15 *de Octubre* 1884 *al* 14 *de Marzo de* 1885.—De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'45 m.—2 y 3'30 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7'15 m. y 4'50 t.—De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor á las 7'40 m.—2'30 y 5'15 t.—*Tren periódico.*—Dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma, á 2 tarde.

LA OPINION.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS de Palma, domingo á las 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t., Mahon.—Martes, 4 t., Barcelona.—Mié coles, 2 t., Mahon por Alcudia.—Juéves, 4 t., Valencia.—Sábado á las 2 t., Barcelona por Alcudia.—ENTRADAS en Palma, lúnes, 7 m., de Valencia.—8 m., de Mahon por Alcudia.—Miércoles, 3 t., Ibiza y Alicante.—Juéves, 7 m., de Mahon—4 t., de Barcelona por Alcudia.—Sábado, m., de Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER.
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

CON MOTIVO DEL DRAMA

LA PESTE DE OTRANTO.

—

Cuando se empezó á decir que el Sr. Echegaray estaba escribiendo un drama con el titulo de *La peste negra* (que despues se trasformó en *La peste de Otranto* tan aplaudida en el teatro Español todas las noches) el ilustre autor dramático vióse en grandes apuros para sustraerse á la natural curiosidad de sus amigos y admiradores.

Unos le preguntaban si moriria mucha gente: otros le pedian su aviso anticipado para hacer acopio de desinfectantes. No se concebia que el señor Echegaray desechase la ocasion de trazar por lo menos un acto en que el escenario se viese cubierto de pestilentes cadaveres.

En esto, se encontró el bueno de D. José un dia con su amigo el señor Rico y Sinobas, el cual le dijo:

—Yo no soy curioso.... Espero la primera representacion para ir á tributar á V. os aplausos que indudablemente merecera su obra. Pero, ya que trata V. de la peste de Italia, puedo ofrecerle, por si de algo le sirve, un documento curioso del taño 1630 en que se pintan con tétricos colores las endiabladas causas y los terribles efectos de la peste en Milan, Módena, Plasencia y Pavia.

El Sr. Echegaray, como todo buen autor dramático; no desecha jamas dato alguno que pueda ser útil á sus obras.

—*Mi peste*—dijo—no es del siglo XVII, sino del sig o XI; pero no importa acepto la oferta. Viendo como pensaban de la terrible epidemia los Religiosos de 1630, me será facil colegir, recargando aún mas las tintas oscuras, cuál era la opinion de la gente de Iglesia allá por los años 1096 de nuestra era.

Al dia siguiente recibió el señor Echegaray el documento ofrecido, y del cual hemos logrado nosotros sacar una copia para presentarlo á la consideracion de nuestros lectores.

En ese documento extraño, en esa carta cuya supina ignorancia produce hoy la risa del que la lee, pero que, sin embargo, debió de causar extremecimiento y espanto en su época, ha basado el señor Echegaray la relacion que ne el tercer acto de *La peste de Otranto* hace el monje Martin acerca del influjo infernal en la pestilente plaga. Todos los maleficios del demonio, los filtros del Averno, los indispensables conjuros y demas frases terrorificas pronunciadas por el sombrio personaje del drama del señor Echegaray en presencia de los atemorizados preboste, síndico y capitan del feudo de Otranto, se hallan contenidos exuberantemente en el curioso documento que al señor Echegaray proporcionó el señor Rico y Sinobas.

Nosotros, al trasladarlo á nuestras columnas no hemos hecho otra cosa que quitarle la diccion sincopada y las aféresis y apócopes usadas en el tiempo en que se imprimió la carta, y acomodar la ortografía de entonces á las reglas ortográficas de nuestros dias.

Véase ahora el raro y original documento á que nos referimos.

***

Carta de Don Juan De Mesa, Del Hábito De Alcántara, residente en la Córte, á un amigo suyo, en que le dá cuenta de lo sucedido en Milán, Módena, Cremona, Placencia y Pavia, acerca de la peste, que el demonio inventó con polvos y unciones, en virtud del pacto que con él hicieron algunos en ódio de nuestro Católico Rey Don Felipe, y de la nacion Española hasta 13 *de Setiembre deste presente año de* 1630. *Es la Relacion mas cierta y verdadera que ha venido á su Magestad, y recopilacion de muchas cartas que han tenido Señores y Títulos de la Córte.*

Aunque en diversas ocasiones ha llegado la malicia del mundo á provocar á Dios, é irritarle, como en los tiempos pasados lo hizo la abominacion de los de Sodoma, dándole voces para que les castigase con el rigor que sabemos, por relacion de las divinas letras; con todo eso nunca le hemos visto tan disoluto como en esta edad, cuando tan dilatada está la malicia de los hombres y tan ultrajada se vé la virtud; que ni bastan las amonestaciones de tantos pregoneros de la divina palabra, ni el ejemplo de tantos varones santos, que con el rigor de su vida y con las asperezas de su penitencia, nos aconsejan á mudar de vida y dejar los pasos con que tan apresuradamente caminamos á nuestra perdicion. Y así no debemos espantarnos de la licencia que dá nuestro Señor al demonio, para que por tan inusitados caminos nos apriete, sino de que no nos acabe de todo punto, pues tan bien merecido lo tiene nuestra disolucion.

Ya vuestra Merced habrá tenido alguna noticia del aprieto en que hoy está la Cristiandad, por lo que actualmente sucede en Italia. Pero imposible la tenga cumplida, porque son tan grandes las novedades que hay cada instante, que en muchos pliegos no se pudiera dar razon de ellas.

La mortandad que ha habido en Milan con la peste, que por arte del demonio ha venido con los polvos y ungüentos que solo su malicia pudo inventar, nos tiene de tal manera atemorizados, que casi nos tiene sin juicio. Dijóse al principio que os habia inventado, ó por mejor decir, puesto en ejecucion la receta que el demonio le dió á un fraile francés, grande mágico, á quien algunos grandes de aquel reino habian pedido que buscase medio para que su rey se vengase del de España.

Esto ha salido incierto, si se le ha de dar crédito al demonio, que aunque padre de mentiras, tal vez compelido por Dios, no deja de confesar la verdad; porque habiéndole citado el ilustrísimo cardenal Borromeo, arzobispo de Milan, y el inquisidor mayor, pareció en el tribunal visiblemente, en forma humana, y preguntándole quien era, respondió que era el diablo, que habia parecido ante ellos para defender su causa, pues sin tener culpa le acumulaban que él habia sido autor de la peste de Milan, y por su descargo dijo: Que era mentira todo lo que de él se decia, pues no habia hecho los ungüentos, ni los polvos; pero que era verdad que unos amigos suyos le habian pedido muy encarecidamente les enseñase la manera como los habian de componer, y que la persona que los habia compuesto fué un barbero que pocos dias antes habian justiciado, y que habia otras muchas personas que hacian los mismos ungüentos y polvos, y que para averiguar la verdad, que fuesen á una cierta casa, donde hallarian todos los instrumentos con que se hacian: y habiendo la justicia enviado á reconocer la dicha casa, hallaron en ella muchas culebras, sapos, escuerzos, y otras sabandijas y animales ponzoñosos, que se sustentaban con carne de niños bermejos ó rubios, á quien colgaban de un pié hasta que muriesen, y que habia muchos vasos llenos de venenos y ungüentos para este efecto; y son tan grandes los casos que suceden, que no se pueden encarecer, ni reducir á número. Apretando los jueces al diablo, para que les dijese el remedio que habia de haber en esto, dijo: Que no podia descubrir cosa, hasta pasado el dia de San Miguel; y con esto desapareció.

Antes que esto sucediese, mientras el demonio cumplió el tèrmino que se le dió para que respondiese, y mientras se sustenciaban los procesos que contra él se hacian, se oyeron por Milan muchos alaridos y voces espantosas, y se vieron llamaradas de fuego tan grandes, que parecia no poderse apagar, cosa que causaba terrible miedo en todos. Viéronse por los aires caballos ferocisimos, osos, leones, dragones y otros géneros de animales no conocidos, que á todos ponian terror y espanto; y muchos hombres de á caballo, sin saber quien fuesen, los cuales se mudaban luego en diferentes formas: y estando un padre de la Compañía de Jesús delante de la puerta de su iglesia, vió venir un hombre á caballo con muy gran furia, y llegándose cerca del religioso repentinamente se trasformó en un gigante muy feroz, mirándole muy fijo, y tanto, que el buen religioso, del miedo que tuvo, se fué á su celda, y de espanto murió el dia siguiente.

El barbero, á quien el demonio se refirió, era un Juan Jacomé Mora, que en compañía de un Guillermo Plati Milanes, fué el que primero hizo y cundió los polvos y ungüentos. A estos prendieron, y dandoles tormentos confesaron la verdad y declararon á otros muchos cómplices franceses, italianos y venecianos, de que están llenas las cárceles.

El senador Monti descubrió unas minas que se hacian para volar la cárcel en que estaban Planti, Mora y otros, con intento de que volándolos, no declarasen á otros muchos cómplices que habia. Anda este buen caballero de dia y de noche, sin cesar, haciendo procesos, examinando reos, y hace oficio de escribano, fiscal y juez; y despues da cuenta al Senado.

Dióse contra los dichos Plati y Mora la sentencia siguiente: Que sean llevados al lugar del suplicio, y que al llevarlos sean atenaceados con tenazas ardiendo en los lugares en que untaron y derramaron polvos; y que en llegando á la tienda del Mora les sean á ambos cortadas las manos derechas, y que despues sean enrodados, y les rompan los huesos de brazos y piernas; y despues se levanten las ruedas, en alto, y los dejen vivos en ellas por seis horas, y al fin de ellas los degüellen y quemen y echen sus cenizas en el rio. Y que las casas del dicho Mora sean derribadas, y se ponga en el sitio de ella una columna y un rótulo que diga: Guillermo Plati y Juan Jacomé Mora, traidor á su patria, y ciudad, inventando la peste con polvos y unciones. Hízose la justicia el miércoles último de Julio. Iban dos trompetas delante avisando al pueblo se rodeasen de rastillos y guardas para que no fuesen untados. Y pregonaron los otros delicuentes de que se tenia noticia para obligarles á estarse encerrados, porque no saliesen en un dia de tan gran concurso á derramar polvos y unciones.

El banquero Turcon está preso por declaracion de los justiciados, hállase haber pagado hasta hoy más de diez mil escudos de oro á diferentes personas, para que peguen la peste con los polvos y unciones dichas. Hallaron entre sus papeles una cédula en que le dicen reparta hasta ciento y cincuenta mil ducados entre los cómplices.

Cárlos Rosso, caballero maltés, hijo del presidente Rosso, difunto, huyó á Roma con más de veinte cómplices; unos dicen que el Papa lo entregará á los milaneses; otros que pasó á España, y hácese diligencia para hallarse, por las señas y retratos que de él y de otros cuatro enviaron de Milan á su Magestad, que se hán copiado y repartido en diversas partes, para conocerlos y prenderlos.

Declararon Plati y Mora no haber preservativo para estos polvos, por ser hechos por arte del diablo, y así sólo de Dios se puede esperar remedio contra ellos. Y dijeron, que el que una vez recibia dineros para pegarlos, aunque fuese sin inten-

cion de hacerlo, lo ligaba el demonio de modo que no podia abstenerse de pegarlos, aunque fuese á su mismo padre. Y que aunque los tocaban no recibian daño, por virtud del pacto.

En la procesion general que se hizo en Milan por esta causa, murieron mas de diez mil personas, por haber sembrado mucha cantidad de polvos por las calles por donde habia de pasar. Púsose á la puerta del inquisidor de Milán, por los cómplices, un rótulo que decia: «Haz cuanto podrás, que para San Miguel poca gente hallarás.

Entraron muchas cargas de estos polvos en Milán, y en la aduana declaraban ser oro hilado, y como do tal pagaban los derechos; descubrióse la maraña, y púsose remedio, aunque tarde.

Los que pegaban la peste por Milán y Pavía traian unas vegijas ó botillas con que rociaban, y á cuantos alcanzaban con ellas, morian. Ninguno sana de los que son heridos de este contagio: y el primer efecto que hace es privar del sentido.

Háse pregonado en Milán que ninguno traiga ferreruelo, ni vestido largo; y asi se hace. Hállase haber recibido dinero mas de mil personas para pagar los polvos, y cada dia hay quien reciba.

Hasta ahora han muerto en Milan mas de ochenta mil personas, y va creciendo de modo que cada dia muere mucha gente.

Los cuerpos de los muertos se pudren en las casas, por no haber quien los entierre. Las iglesias han quedado desiertas por muerte de todos los clérigos. La ciudad de Pavia está acabada, y la de Módena, Cremona y Placencia, y otros muchos lugares circunvecinos. Han muerto en ellas mas de cuatrocientas mil personas.

Háse notado que no ha muerto ningun francés, ni veneciano, con haber muchos; ni este contagio ha llegado á Francia ni á Venecia,

Al verdugo de Milán ahorcaron por ser cómplice: probósele que untaba la escalera de la horca, para que los Religiosos que iban á ayudar á bien morir á los delincuentes pusiesen las manos en las partes untadas; los cuales al siguiente dia morian.

Hay algunas compañias de caballos que corren la ciudad, para defenderla de esta denominada gente: pero ninguna diligencia humana es suficiente. El señor Cardenal Arzobispo ha hecho una Congregacion con los pocos Religiosos que han quedado para andar de guardia, y por su órden se han cortado los caminos, de modo que nadie pueda entrar de fuera

Por aqui colegirá vuestra Merced el miserable estado de las cosas, y cuán grande causa ha sido la que Dios le ha movido á permitir una tan gran calamidad como esta. Dios por su divina misericordia lo remedie; Amen.

LA OPINION.

PALMA 16 DE ENERO DE 1885.

PATRIOTISMO.

El afan què siente Alemania de crear un imperio colonial, nos hace estremecer.

Las noticias de hace tiempo de la codicia que siente Alemania por nuestras preciosas Filipinas; los estudios hechos por aquella nacion sobre las islas Canarias; el telégrama que publicamos el miércoles acerca el rumor de que Alemania trata de despojar á España de una costa de 200 kilómetros de desarrollo frente á la isleta de Corisco; esa *cariñosa* y *desinteresada* amistad que Bismark siente por España, todo esto nos hace presagiar males para nuestra abatida nacion, heridas para nuestra honra nacional.

Es preciso para salvar no ya la libertad sino la unidad de la patria, formar una gran agrupacion liberal sin la cual es imposible poner á salvo intereses tan sagrados; es necesario formar opinion en nombre de la democracia aunque sea á costa de sacrificar cada fraccion algo de sus procedimientos y si aun se quiere de sus principios. Es hora hoy mas que nunca, puesto que el Gobierno conservador vá por el plano inclinado y hay necesidad de que recoja la herencia un partido liberal que nos haga respetar dentro y fuera, y que nos una por el amor á la libertad y el amor al territorio amenazado.

Ahora copiamos á continuaaion las siguientes lineas:

EL TRIUNFO DE BISMARK.

Al cabo ha triunfado del Parlamento el canciller aleman. La tenaz oposicion con que tropezaba en el terreno parlamentario le ha detenido en los pequeños asuntos; pero cuando ha presentado la batalla en el de una gran idea, como es la creacion de un imperio colonial, complemento del imperio aleman, entonces las oposiciones han mirado al interes de la pátria y olvidado los agravios que tienen del canciller. Hé aqui los despachos que dan cuenta de su triunfo:

BERLIN 10.—El principe de Bismark ha obtenido hoy un gran triunfo en el Parlamento aleman

Despues de un discurso en que expuso con mucha franqueza la cuestion colonial y á hacer un llamamiento al patriotismo de la Cámara, esta votó casi por unanimidad los créditos pedidos por el gobierno.

BERLIN 11.—El discurso pronunciado ayer en el Parlamento aleman por el principe de Bismarck ha llamado vivamente la atencion pública.

El gran canciller al ver las vacilaciones de la Cámara en las cuestiones coloniales y la oposicion de bastantes de sus individuos, ayer abordó resueltamente la cuestion.

«¿Quereis colonias? dijo, ¿si ó nó! Contestad francamente.

Si las quereis, sed lógicos y votad inmediatamente los créditos que os pido.»

Manifestó despues, que cualquiera vacilacion podria ser funesta á los intereses alemanes, sobre todo cuando se acaba de descubrir que en Camarones (golfo de Guinea) se hallaba un polaco incitanda á los indigenas contra los alemanes y á favor de los ingleses.

Mr. Windthorst manifiesta temores de que la politica colonial produzca complicaciones.

A esto contestó el príncipe de Bismarck que las relaciones de Alemania con todas las potencias son excelente y que jamás han sido mejores las que le unen con Francia.

En cuanto á la Gran Bretaña, no teme ninguna séria divergencia.

Tal efecto prodnjo este discurso, que el Parlamento, á pesar de sus anteriores votaciones, concede los créditos necesarios para proseguir la politica colonial.

———

Las siguientes palabras de *El Diario Español*, conservador chapado nos muestran la armonia que reina en su partido:

«La conducta inhábil de nuestro ministro de la gobernacion, Sr. Romero Robledo, sacrificando los justos derechos de nuestros amipos más fieles y probados á las codiciosas solicitudes de los izquierdistas mendicantes, elegidos en su inocente travesura para representar el papel de una oposicion liberal en competencia con la oposicion auténtica y legítima de los antiguos constitucionales: sus torpezas imperdonables en la cuestion sanitaria, en la persecucion de los republicanos y en los conflictos de la Universidad: sus desconsideraciones en la cuestion electoral, llevan al partido conservador por un derrumbadero en que se estrellará el crédito de nuestro partido»

Esto lo firma un «conservador viejo» que, por la cuenta, no debe de haber salido diputado en las últimas eleccios nes.

* * *

El Diario agrega por su cuenta esto otro:

«Si tuviera, un juicio más sólido, un criterio más claro, y él mismo se conociera, comprenderia que el mayor servicio que en las presentes circunstancias puede prestar á su partido es el de abandonar el ministerio de la Gobernacion para dar pretexto á la crisis indispensable que ha de reorganizar al gabinete y encauzar de nuevo al gobierno dentro de sus naturales corrientes.»

Nos parece que con todo la dicho ya podrá el ministro de la Gobernacion reconocerse en ese espejo que le ponen ante la vista sus propios coreligionarios.

* * *

Otro boton:

«Ef Sr. Romero Robledo ha querido hacer efectivas sus amenazas contra el Sr. Isasa, para lo cual ha ido á la Presidencia á exigir del Sr. Cánovas del Castillo la cesantía del fiscal del Supremo.

La contestacion del presidente ha sido tan clara como rotunda: se ha negado en redondo á la peticion del Sr. Romero Robledo, á quien ha dejado convencido con esta respuesta.—Si quiere ustud nos iremos todos.

Como el Sr. Romero Robledo no quiere irse de ninguna manera, prefiere resignar con el Sr. Isasa y con la regañadura del Sr. Cánovas del Castillo.»

———

Todos los periódicos de esta capital, incluso el nuestro, estamparon ayer el total de Ptas. 9884 como correspondiente á la recaudacion hecha á domicilio el dia 14 siendo asi que las cantidades parciales no dan más que 3884.

El error se cometió en el original proporcionado á las imprentas.

———

Dice *El Isleño:*

La Revista de Inca llama la atencion de las autoridades de aquel pueblo respecto al desbarajuste que reina en las transacciones que tienen lugar en los dias de mercado, motivado en la poca fijeza que se adopta entre vendedores y compradores en el sistema que debe seguirse para verificar el negocio, puesto que, mientras unos toman por base el antiguo sistema de pesos y medidas, los otros lo verifican reduciéndolo al sistema decimal vigente; y en esto manifiesta el colega que se cometen muchos abusos en perjuicio de los sencillos labradores y de los que negocian de buena fé.

Con que el Sr. Gobernador haga responsable al alcalde de Inca, conminandole con multa y mandandola hacer efectiva si continua esa falta de respeto á la ley, el mal se cura radicalmente.

Es sobrado.

———

Ha fallecido el pintor D. Gabriel Reines.

———

El pueblo de Sansellas ha remitido para las victimas de Granada 247 pesetas 75 cs. y el de Binisalem 352'50.

———

Un telegrama de Barcelona que tuvimos ayer á nuestra vista anunciaba que el vapor *Palma* llegó á las 9 y media de la mañana del miércoles en cuya hora estaba nevando.

———

Hoy era el dia señalado para la vista de la célebre causa de *Nà Manela.*

Muchos curiosos lamentaban que el local de la Audiencia no fuera más espacioso.

———

Siguen las lluvias y el mal tiempo y el termómetro y el barómetro en baja. La abundancia de aguas ha impedido á muchos de nuestros labradores ultimar sus operaciones de siembra, por cuyo motivo serán muchas las sementeras que este año quedarán incultas.

———

Ayer tarde D. Pedro Sampol y don Francisco Manuel de los Herreros fueron á entregar á D. Salvador Coll el nombramiento de Vice-Presidente de la Comision central, y agradecerle personalmente y á nombre de la misma, el importante donativo que el Sr. Coll ha hecho á las víctimas de Andalucia. Tambien se enteró á D. Salvador Coll de los telegramas que han remitido los Presidentes de las Juntas de socorros de Málaga y Granada y de que tienen noticia nuestros lectores por nuestro número de ayer. El Sr. Coll se mostró sumamente complacido del nombramiento que le entregaba, mostrando en su conversacion los sentimientos de su alma y que constituyen el sello mas preciado de su personalidad.

———

Las azarosas circunstancias que atravesamos con motivo de las continuas aflictivas noticias de Andalucia, no nos permitirá ocuparnos estos dias de los problemas sociales que el Cuestionario formulado para tratar de las reformas convenientes, al mejoramiento de la clase obrera, contiene. Lo haremos mása delante, cumpliendo los deseos que en atento oficio se sirve expresarnos el Sr. Gobernador Civil de la Provincia por acuerdo del Comité Ejecutivo de la Comision Provincial, dándole las gracias por el ejemplar del Cuestionario que se digna remitirnos y que comprende los siguientes puntos:

CUESTIONARIO.

Grupos de preguntas que contiene.

Gremios	I
Huelgas.	II
Jurados mixtos	III
Asociación	IV
Inválidos del trabajo. . . .	V
Condición económica de los obreros	VI
Industrias domésticas . . .	VII
Condición moral de los mismos	VIII
Condición de la familia obrera.	
Condicion social y política de la	IX
clase obrera.	X
Salario	XI
Participación en los beneficios.	XII
Horas de trabajo.	XIII
Trabajo de las mugeres. . .	XIV
Trabajo de los niños.	XV
Cultivo de la tierra. . . .	XVI
Obreros agrícolas.	XXII
Labriegos propietarios. . .	XVIII
Aparceria	XIX
Arrendamientos de fincas rústicas	XX
Instituciones censuales. . .	XXI
Crédito territorial.	XXII
Crédito agricola	XXIII
Bienes comunales.	XXIV
Montes públicos	XXV
Instituciones de previsión, de crédito y de seguros. . .	XXVI
Beneficencia	XXVII
Emigración.	XXVIII
Sucesión hereditaria	XXIX
Impuestos	XXX
Industrias explotadas por el Estado	XXXI
Obras públicas.	XXXII

———

Entre los hielos de la embocadura del Lena (Siberia) se acaba de descubrir el cuerpo, completamente conservado, de un mamouth, cuya talla es de las más gigantescas que se conocen.

Hace ya veintisiete años que se habia indicado la presencia de ese enorme fósil en una isla del rio Lena. Pero hasta la fecha no se habia hecho tentativa alguna para sacarlo de la cárcel de hielo que lo conservaba desde los tiempos prehistóricos.

Los agentes de la estacion polar de Custi-Lena han empezado ahora importantes excavaciones en la boca del rio (72° latitud Norte), á fin de extraer el gigantesco animal.

El doctor M, Boungé se ha instalado á 37 kilometros de la estacion, bajo un cobertizo de nieve, en el punto donde yace el mamouth, que se encuentra echado, y cuya altura mide 5, 50 metros.

No le falta más que un pié delantero, teniendo todo lo restante en perfecto estado de conservacion. Créese que hasta tenga completos los intestinos; y es indudable que la autopsia del formidable animal constituirá en caso de vivo interés pera la ciencia.

Los trabajos de exhumacion son excesivamente dificiles y penosos, porque el suelo helado y los enormes tèmpanos que rodean al animal son duros la piedra.

Por otra parte, los *Jakontas* (indígenas de los alrededores) contrarian las eñcavaciones con malévola insistencia.

Son muy supersticiosos y les llena de terror el ver salir el mamouth de entre los hielos, considerando como un pecado de muerte el acto de quitar á la tierra lo que ella no da por si sola voluntariamente.

Muchas notabilidades de las ciencias naturales é históricas han partido con direccion al Lena para asistir á la exhumacion de ese animal y poderlo ver en su absoluto estado de conservacion.

———

No recordamos haber en Palma presenciado nunca un mes de Enero tan rigoroso como el de este año. Continuas lluvias, vientos, tempestades, y nieves son los productos del mes, que es de desear pase veloz dejandonos el recuerdo de sus rigores que tanto inguyen en el estado de la salud pública.

———

Lástima que los temporales de estos dias, hayan podido influir en el resultado de las cuestaciones que al objeto de obtener recursos para las victimas de los terremotos de Andalucia, se han llevado ya á cabo por la Junta provincial de socorros, y se realizarán aun por las Co-

misiones de iniciativa particular.

A haberse presentado el tiempo apacible y sin lluvias, era mas fácil obtener tanto por medio de la cuestacion como de las funciones que se darán, éxito mas provechoso para aquellos infelices.

———

Nuestro estimadísimo colega *El Globo*, da el contundente varapalo que va á continuacion al Sr. Pidal. que tiene bien merecido quien con tanta fetulancia y desconociendo todas las conveniencias sociales, no tiene inconveniente en insultar á quien en aquel sitio no puede dejar oir su voz para contestarle.

Dice el colega:

«En el último discurso del ministro de Fomento pronunciado en la alta Cámara, desahogo de su bilis reaccionaria, lleno de insultos á catedráticos ausentes, falto de toda clase de consideraciones para el rector Sr. Pisa Pajares, preñado de amenazas para los próximos exámenes, diatriba vulgar en competencia con la de su colega el de Gobernacion. hay un empeño en señalar como único origen de la agitacion universitaria la lectura del discurso del Sr. Morayta, empeño de acusador de policía que nos parece impropio de quien esta obligado á estimar el puesto que ocupa, siquiera lo deba á una retractacion humillante de sus opiniones intransigentes á la flexibilidad de espinazo. ¿Qué es lo que ha querido formular el Sr. Pidal? ?Una denuncia? Pues ha debido comenzar por demostrar que el acto de leer un discurso de apertura que él mismo repartió al Caustro en la sesion inaugural, es punible cae bajo la sancion penal. Y si no lo cree, ¿á qué conducen sus insinuaciones su manera de designar al jóven estudiante que dió lectura á sus compañeros del discurso en cuestion? ¿A agravar su situacion, hoy que está sometido á un procedimiento criminal injusto? ¿Es un recuerdo al promotor fiscal? ¿En una excitacion al juez? ¿Qué idea tiene de los tribunales quien asi procede? Lo que no hará nunca, seguramente, ese jóven que lleva con orgullo su apellido, y á quien el ministro dijo que no nombraba para no aumentar su celebridad, son dos cosas: primera, ofender á un aucente, amparándose en la inviolabilidad parlamentaria; segunda, transigir con la conciencia en la cuestion raligiosa para subir á un puesto inmerecido.»

— —

Extracto del Boletin Oficial de la Provincia número 2798.

Suscripcion Nacional para socorrer á las victimas de los terremotos en las provincias andaluzas.

Exposicion á las Córtes y proyecto de ley dando facilidades á las Diputaciones provinciales de Granada y Málaga con el objeto de levantar fondos á fin de ayudar eficazmente á la reparacion de la riqueza urbana destruida por los terremotos.

Real órden dando gracias al Banco de Españá por su generoso donativo y aceptando sus ofrecimientos en bien de los desgraciados á consecuencia de las presentes calamidades.

Otra promoviendo obras públicas para dar trabajo á los braceros en la provincia de Málaga.

Otra solicitando el auxilio de los arquitectos, con motivo del estado ruinoso de las poblaciones azotadas por los terremotos.

Encargo para la captura de dos empleados en la recaudacion de contribuciones.

Subasta de acopios de materiales con destino á obras de caminos vecinales de Palma.

Sentencia del Juzgado del distrito de la Lonja de este partido, dictada en un juicio seguido por Bernardo Manera y Verdera contra Juan Sirerols y otros sobre pago de cantidad.

Edicto judicial llamando á Josè Leoniza y Sacasa, condenado en causa sobre lesiones.

Aviso de la junta general de accionistas de La Balear, sociedad de seguros contra incendios, para el 1.° de Febrero pròximo.

——

Desde el dia de mañana se dará principio al pago del dividendo de 50 pesetas por accion, acordado por el Banco de España, como complemento de beneficios de 1884.

— —

Anoche se suspendió por causa del mal tiempo en el Teatro-Circo la funcion que estaba anunciada, á beneficio de las familias castigadas por el terremoto.

——

Se nos remite para su insercion la siguiente carta:

Inca 12 Enero de 1885.

Sr. Director de La Opinion:

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: espero merecer de V. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á la copia (que tambien remito á otros) de la carta que, con esta fecha dirijo al insigne hijo adoptivo de esa D. Salvador Coll.

Doy á V. por ello anticipadamente las gracias y me ofrezco suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Mariano Blanco.

Inca 12 Enero de 1885.

Sr. D. Salvador Coll.

Muy Sr. mio y de mi mayor distincion y aprecio.

Aunque no tengo el honor y la satisfaccion de conocerle, he leido en los periodicos de Palma, que ha remitido á disposicion del Sr. Gobernador de Málaga la cantidad de 5,000 duros y otra igual, al de Granada para aliviar las desgracias ocurridas con motivo de los terremotos de Andalucía.

¡Ejemplos de esta indole no hallan facilmente imitadores!

Hijo de la primera capital, y pasados mis juveniles años en la segunda, donde seguí y terminé mis estudios ejerciendo la honrosa profesion de Abogado, no seria fiel á mi conciencia, si no me apresurara públicamente á rendir á V. el homenaje de mi admiracion y gratitud, por ese rasgo de generosidad con que, por su valía y prontitud; entre otros muchos que á su piedad se deben, ha demostrado, una vez más, los nobilísimos sentimientos que tanto le enaltecen y las virtudes de su magnánimo corazon que le hacen justo y merecidamente acreedor á la gratitud de los pueblos tan hondamente lastimados.

Adelantándose con su prevision á los resultados, comunmente tardios, cuando menos lentos, de la suscripcion Nacional, hace doblemente eficaces sus importantes donativos en favor de nuestros desventurados hermanos del continente, que, con ansia, de todas partes los guardan colmando de bendicion á sus bienhechores.

Nunca se emplea mejor la fortuna, ni con mayor regocijo para el alma, ni con mas agrado á los ojos del Altisimo, que cuando se tiende una mano al infortunio á impulsos de la caridad, fuente de todas las virtudes y columna, puede decirse, sobre que descansa el hermoso edificio de la religion cristiana.

Dispense V. mi libertad, que quizá lastime su modestia, pero no he podido resistir ante hechos como el suyo, á los arranques del sentimiento.

Disponga como guste de la inutilidad del que, con el testimonio de la mas distinguida consideracion y aprecio, se repite de V. su mas atento afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Mariano Blanco.

CORREO.

SOCORROS Á LAS PROVINCIAS ANDALUZAS.

Segun los datos publicados por la *Gaceta*, la suscricion nacional ascendia ayer á 592.835,33 pesetas.

—De Inglaterra han remitido cien mil pesetas con destino á los desgraciados de Andalucía. La suscricion iniciada en aquel pais promete dar grandes resultados.

—Parece que los productos de la fiesta que organiza la prensa de Paris, se repartirán entre los pobres de aquella capital y las víctimas de Andalucía.

—Anuncia un telégrama de Roma que las señoras españolas se reunieron el viernes en la embajada de España, cerca del Vaticano, con objeto de concertar la formacion de un comité de socorros para las víctimas del terremoto en Granada y Málaga.

La reunion fué presidida por la condesa Pecci, sobrina de Su Santidad.

—La prensa de Berlin apoya con entusiasmo la suscricion iniciada por la *Gaceta Nacional.*

—La Sacramental de San Justo ha contribuido con 500 pesetas. Además, mañana á las once celebrará en la iglesia de San Justo una solemne misa de rogativa.

—La suscricion iniciada por el Círculo de la Union Mercantil para socorrer las desgracias de Valencia ascendía ayer á 9.449 pesetas, y á 37.504 lo recaudado para las provincias de Granada y Málaga.

—La diputacion de Vizcaya y el ayuntamiento de Bilbao han remitido á Granada, directamente al rey; 10.000 y 5.000 pesetas, respectivamente, para socorrer las desgracias de Andalucía.

—A 2.290 pesetas ascendía anoche lo recaudado en el Casino de la Bolsa con dicho objeto.

—Ayer se reunieron varias comisiones en el Círculo de la Union Mercantil para allegar fondos á la suscricion iniciada por aquel centro en socorro de las desgracias de Andalucia. La más numerose fué la de dependientes del comercio y de la industria, que habian sido invitados por la junta directiva del Centro de instruccion comercial.

Además de suscribirse en el acto todos los asistentes, se nombraron comisiones por calles, que continuarán inmediatamente la suscricion, de la cual se esperan muy buenos resultados, conocido el entusiasmo de la juventud por todo lo que es noble y caritativo.

—En el dia de ayer han sido remitidos á Granada, á disposicion del muy reverendo arzobispo de aquella diócesis, 120 trajes completos, la mayor parte para niños, que S. A. la princesita de Astúrias envia para que aquel prelado, de acuerdo con los señores curas y alcaldes, los distribuya donde sean más necesarios en las desgracias presentes.

Algunos de estos trajes habian sido hechos por su majestad la reina, dedicando momentos de ócio á la caritativa tarea de buscar medios de aliviar la desgracia alli donde se presente.

———

LA SUSCRICION
PARA LOS MAS POBRES.

Abierta nuestra suscricion por solo tres dias, miércoles, jueves y viernes, quedó cerrada el viernes por la noche, al girar telegráficamente á los Sres. Gasset y Mandly el resto de los donativos hasta entonces recogidos.

Apesar de que asi lo advertiamos, muchas personas caritativas que ó no tuvieron conocimiento del plazo señalado, ó entendieron quizá que se prolongaria, han acudido á nosotros durante el sábado y domingo con limosnas, de las cuales nos ha sido imposible hacernos cargo, por razones fáciles de comprender.

El objeto con que se abrió aquella suscricion estaba cumplidamente satisfecho, pues no era otro que recaudar en brevisimo tiempo tambien, pudieran quedar repartidas y aplicadas á las necesidades más urgentes.

Los vecinos, comerciantes é industriales de Astorga nos envian por el correo de hoy, con destino á las victimas de los terremotos, la cantidad de 2.000 reales.

El Sr. D. Francisco Manzanares nos envia la cantidad de 1.209 reales, producto de la suscricion abierta en la fábrica fundicion de plomos de Valsequillo (Cordoba).

Recibimos además los siguientes donativos:

De doña *Cármen* Poveda, 200 reales. —De D. Estanislao Casillas. D. Valentin Guerra y D. Félix Corti, 300.—De don Abelardo Galarza, 200.—Del presidente del gimnasio de Vigo en nombre de varios socios de aquel centro, cantidad girada telegráficamente, 1.120.

De D. Pablo Morales, de Leon, 10 reales.—De D. Tomás Sáens de Tejada, de Torrecilla de Cameros, 89, de los cuales 20 á nombre de su esposa doña Matilde Gil y 20 á nombre de sus niños José Maria César y Maria Isabel, producto de sus aguinaldos.

De D. Gil Mantilla, de Sahagun, 100— De D. Adrián López Rubio, de Garrobillas, 40.—D. Eduardo Carbó, de Sevilla, 20.—De D. Antonio Ayaofo, 10.

Llevamos, por consiguiente, recibidos hasta ahora y girados á los Sres. Gasset y Mandly:

Por la suscricion abierta durante tres dias en las oficinas de *El Imparcial*, segun resúmen publicado en el número del sábado último. Reales.	156.547
Recibido por el correo del 10, de que se ha dado cuenta en nuestro número de ayer.	360
Recibido por el correo del 11 segun el detalle publicado ayer	9.719,84
Por los donativos de D. José y D. Guillermo Arrieta. .	40
Rifas en casa de la señora duquesa de la Torre.	14.204
Recibido por el correo del dia 12.	287
Total recibido y girado Rs.	187.157,84

— —

Ayer publicó la *Gaceta* una real órden del ministerio de Fomento en que se dispone:

«En vista de la gravedad que han revestido los movimientos subterráneos que tantos desastres han causado en las provincias de Andalucía desde el 25 del pasado mes, y siendo de imprescindible necesidad el proceder desde luego al estudio de estos fenómenos, por desgracia tan frecuentes en España, no ya con un objeto puramente especulativo y científico, sino para deducir de la marcha de los temblores de tierra y de las circunstancias que los preceden y acompañan las precauciones y medidas que puedan adoptarse para evitar ó por lo menos atenuar sus terribles consecuencias, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.° Que se nombre una comision, compuesta de los Sres. D. Manuel Fernandez de Castro, inspector general de primera clase del cuerpo de minas, director de la comision del mapa geològico de España, individuo de la Academia de ciencias exactas, fisicas y naturales y senador del reino, presidente; vocales, D. Juan Pablo Lasala, ingeniero jefe de primera clase, presidente de la comision del trazado de meridianos; D. Daniel Cortázar, de la Academia de ciencias exactas, fisicas y naturales é ingeniero jefe de segunda clase, y D. Joaquin Gonzalez Tarin, ingeniero jefe de segunda clase, ambos afectos á la comisión del mapa geológico, con el personal auxiliar que proponga el presidente de la comisión.

2.° Terminados los estudios, la comision los condensará en una Memoria, que se publicará en tiempo oportuno.

3.° Los gastos que origine esta comision se aplicarán á la segunda partida del art. 2.° cap. XXII del presupuesto vigente, trasfiriendo al efecto 20.000 pesetas de la última partida de los mismos artículo y capítulo.»

—

Granada 11 (4'20 tarde.)

Hemos repartido la cantidad que anoche comunicamos entre 47 viudas y tres huérfanos.

Las victimas por nosotros socorridas ayer con metálico en Albuñuelas son 255, y con mantas 51.

Hoy visitamos á los enfermos graves que existen en el hospital de Granada y mañana continuaremos la expedicion.

Granada 12 (8,20 mañana).

Anoche se notaron aqui oscilaciones á las tres y á las seis de la madrugada. La que se experimentò á las seis durò dos segundos.

El pánico aumenta.

Salgo para Zafarraya á continuar el reparto de los fondos reunidos por la caridad pública.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

——

Madrid 15 á las 6 t.

En el Congreso á peticion del señor Sagasta se suspende la sesion con motivo del fallecimiento de una hija del Sr. Pidal, el Senado sin sesion.

———

Madrid 15 á las 4'15 t.

En el Congreso se discute la cuestion de los estudiantes.

El Rey está en Archidona mañana irá á Málaga.

Las nieves son grandes.

Se ha otorgado un armisticio al Sudan.

4 p% interior 60'75.

———

Madrid 15 a las 7'30 n.

Ha habido nueva tempestad en Velez, se han sentido nuevas oscilaciones; los habitantes huyen.

El Rey ha visitado Archidona, mañana irá á Málaga; se cree que el lunes regresará á Madrid.

———

Madrid 15 á las 9'45 n.

Corre el rumor de que el Conde de la Romera ha dimitido la secretaria del Senado.

Una explosion de una mina de carbon en el paso de Calais ha causado 28 muertos.

PALMA.=Imp. de Bartolomé Rotger, *San Pedro Nolasco*, 7.

— —

ARADOS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS.
MÁQUINAS VINÍCOLAS.
MÁQUINAS INDUSTRIALES.
BOMBAS DE TODAS CLASES.
MOTORES DE VAPOR.
MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons)

DESPACHO: Montera, 29. } **Madrid**
DEPÓSITO: Claudio Coello, 43. }

Catálogos franco y gratis á quien los pida.

21

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOMSON.—Precio **40** reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantáneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certifica ó enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO; *Rambla de Cataluña*, 104, *principal*; *Barcelona.*—Consultas y Prospectos en español, gratis.

33

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.

Se venden en la imprenta de este periódico precios baratísimos.

VENTA.—Se vende el predio *Son Paladí* en el término de esta ciudad, de extencion de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendros é higueras. Dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

AVISO.

Un jóven forastero desea encontrar en un punto céntrico una casa particular en donde pueda vivir en familia, pagando nueve reales diarios por toda asistencia.

Se reciben los avisos en la tienda de ropas Plaza de Cort número 15.

REMEDIO

Contra los Sabañones

O SEDAS INSTANTÁNEO.

Se vende calle de la Mision número 15.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reune todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boatella y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quetgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiologia de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878. 2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el balle dels tres caramalls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico aleman del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja **5** pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia. SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la **CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Cármen, núm. 41, 2.º: BARCELONA**, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo. 72

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

Con las comodidades necesarias.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 8 céntimos á 4 rs. juego.

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

EL PANCARITAT

DE S'ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una mision filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo. número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos.

Trato esmerado y económico. 188

CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se necesitan dos.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrizacion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa

Dr. Richar Nikels, 14, Imperialvia, Berlin.

Premiado 19 veces.

Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berlin 11 Julio 1881.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestar que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los mas recomendados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUCK y SIMMERMHAM.

AIRUELAS Sarampion, Escarlatina, Rosa, Erupcivas é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍSIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las de Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sifilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen 41-2.º—Barcelona él que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo. 56

VIAGES A LA AMERICA DEL SUR.

Salidas fijas del puerto de Barcelona, el 15 de cada mes para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá para dichos puntos el 15 de Enero, el vapor-correo francés

POITOU

de 5000 toneladas, admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5 entresuelo.

Fósforos isn humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Pérdida.

Hace algunos dias se extravió por la carretera de Sóller una cartera de bolsillo con algunos billetes de banco y dos libros de cuentas. A la persona que los presente en esta Redacion se la gratificará con 200 reales.

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.

Véndense á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

Se alquila un primer

piso de una casa zaguan, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades—calle de Ribera, 43.

En la casa zaguan, calle de la Piedad número 28, hay un segundo piso para alquilar, con todas las comodidades apetecibles, agua crifo y coladuria.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informarán.

COMPAÑIA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierto y en cumplimiento del Artículo 9 de los estatutos de la sociedad se avisa á los Señores accionistas el pago del 12 dividendos pasivo de un cinco por ciento del valor nominal de las acciones que deberán hacer efectivo del 15 al 20 del próximo Enero. Palma 29 Diciembre 1884.—El Administrador, Cosme Bauzá.